28 FEB. 2011

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 012/11 de fecha 08 de febrero de 2011

RESOLUCIÓN N° 012-027/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/10 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN PARA EL I.P.S.".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 0313/10 de fecha 07 de febrero de 2011 de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Complementario de Evaluación de ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 44/10 para la "Adquisición de Equipos de Iluminación para el I.P.S."; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum DASDEM/N° 138/2010, de fecha 19 de julio de 2010, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios eleva el pedido y las especificaciones técnicas para la Adquisición de Equipos de Iluminación para el IPS;

Que, por Memorándum DEM/EM1/N° 100/2010 de fecha 09 de setiembre de 2010, la Sección Electromedicina del Hospital Central, a través del Departamento de Electromedicina, remite las modificaciones al pedido y las especificaciones técnicas para la "Adquisición de Equipos de Iluminación para el IPS".

Que, por Resolución N° 109-014/10 de fecha 14 de octubre de 2010, el Consejo de Administración dispuso: 1°) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 44/10 para la "Adquisición de Equipos de Iluminación para el I.P.S.", estableciendo un margen de preferencia del 15% (quince por ciento) para los productos nacionales; 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 44/10 para la "Adquisición de Equipos de Iluminación para el I.P.S."; 3°) Disponer que se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Notas DBS/DLI N° 924, 925, 926, 927, 928, 929 y 930/10 de fecha 22 de noviembre de 2010 fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas: SERVICIOS ELECTRONICOS PROFESIONALES SRL., EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC, ARGON SRL., DISTRIBUIDORA TAPACARAI S.A., DISTRIBUIDORA A.M. BUSTOS E HIJOS SRL., LA CASA DEL MEDICO S.A. y FALCON COM. & IND. SRL., estableciéndose la fecha de apertura de sobres para el día 10 de diciembre de 2010;

Que, según Acta N° 125/10 de fecha 10 de diciembre de 2010, se dio apertura a los sobres ofertas recepcionados de las empresas: ALBATROS S.A.C.I., HOSPITALAR S.A., ARGON S.R.L. y FALCON COM. & IND. S.R.L.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 012/11 de fecha 08 de febrero de 2011

RESOLUCIÓN Nº 012-027/11

Que, la Comisión Evaluadora, inherente al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 44/10 "Adquisición de Equipos de Iluminación para el IPS", en fecha 30 de diciembre de 2010, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación Final sobre el resultado de las ofertas, en donde se sugiere la adjudicación a la Empresa: ARGON S.R.L.;

Que, el Departamento de Presupuesto por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 11718/10 de fecha 19 de noviembre de 2010, informa sobre la disponibilidad presupuestaria que afecta al rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" del Programa 2 Asistencia Medica General, y en fecha 19 de noviembre de 2010 se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4170/10 por un monto de Gs. 67.500.000 (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos mil) para el Ejercicio 2010. La presente Licitación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 135.000.000 (Guaranies ciento treinta y cinco millones). El pedido se encuentra contemplado en el PAC, con el código Nº 89;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma ARGON la Licitación por Concurso de Oferta Nº 44/10 para la "Adquisición de Equipos de Iluminación para el I.P.S.", según cuadro que se detalla a continuación:

ARGON S.R.L.

Item	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	[illegible]	Marca / Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	42295009-001	Equipos de Iluminación	9	Unidad	Unidad	Ecleris / Argentina	7.700.000	69.300.000
								69.300.000

Monto Total Adjudicado: Gs. 69.300.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones trescientos mil) IVA Incluido

2°) Disponer que la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través del Departamento de Contratos, elabore el contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos que deben presentar a la firma del Contrato.----

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social a firmar el contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas.----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL NUÑEZ PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN N° 012-027/11

4°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Electromedicina, será el encargado de la administración de los Contratos.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestado.----------

6°) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE DIRECTORIO Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL ALTUNA PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.